

Republica de Colombia



Juzgado 003 *Civil del Circuito de Villavicencio*

Listado de Estado

ESTADO No. 045

Fecha: 12/09/2020

Página: 1

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53003 2020 00093	Ejecutivo Singular	MARIA LUISA CARREÑO PINZON	JHON GERMAN ESQUIVEL QUIROGA	Auto libra mandamiento de pago La decisión podrá ser consultada en la página de la Rama Judicial - Estados electrónicos Link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-del-circuito-de-villavicencio/4	11/09/2020	
5000131 53003 2020 00093	Ejecutivo Singular	MARIA LUISA CARREÑO PINZON	JHON GERMAN ESQUIVEL QUIROGA	Auto decreta medida cautelar LA DECISIÓN PUEDE SER SOLICITADA AL CORREO ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co	11/09/2020	
5000131 53003 2020 00109	Verbal	CARLOS EDUARDO VALENCIA CATAÑO	BANCO PICHINCHA SA	Auto admite demanda La decisión podrá ser consultada en la página de la Rama Judicial - Estados electrónicos Link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-del-circuito-de-villavicencio/4	11/09/2020	
5000131 53003 2020 00115	Verbal	CARLOS ARTURO FAJARDO CASTRO	SANTA LUCIA INVERSIONES Y PROYECTOS LTDA.	Auto admite demanda La decisión podrá ser consultada en la página de la Rama Judicial - Estados electrónicos Link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-del-circuito-de-villavicencio/4	11/09/2020	
5000131 53003 2020 00129	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	DUMAR ALFONSO CRUZ PEÑA	Auto libra mandamiento de pago La decisión podrá ser consultada en la página de la Rama Judicial - Estados electrónicos Link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-del-circuito-de-villavicencio/4	11/09/2020	
5000131 53003 2020 00135	Ejecutivo Singular	MANUEL FELIPE CAAMAÑO COHECHA	JOSE ISRAEL GARAVITO GALINDO	Auto libra mandamiento de pago La decisión podrá ser consultada en la página de la Rama Judicial - Estados electrónicos Link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-del-circuito-de-villavicencio/4	11/09/2020	
5000131 53003 2020 00135	Ejecutivo Singular	MANUEL FELIPE CAAMAÑO COHECHA	JOSE ISRAEL GARAVITO GALINDO	Auto decreta medida cautelar La decisión podrá ser solicitada al correo ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co	11/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53003 2020 00139	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES SAN LUIS GUTIERREZ S.A.S.	MARIA DEL ROSARIO RINCON AMAYA	Auto libra mandamiento de pago La decisión podrá ser consultada en la página de la Rama Judicial - Estados electrónicos Link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-del-circuito-de-villavicencio/4	11/09/2020	
5000140 23002 2014 00079	Ordinario	BEATRIZ HERNANDEZ PARRADO	JEISSON GIOVANNY AMAYA DIAZ	Auto releva perito La decisión podrá ser consultada en la página de la Rama Judicial - Estados electrónicos Link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-del-circuito-de-villavicencio/4	11/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

12/09/2020

ANGIE B. JIMENEZ CORTES

SECRETARIO